

ACTA DE JUNTA ACADÉMICA EXTRAORDINARIA DE FECHA 23
DE AGOSTO DE 2023

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las dieciocho horas del día veintitrés del mes de agosto de dos mil veintitrés, reunidos en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana, ubicada en circuito "Gonzalo Aguirre Beltrán", de la Zona Universitaria de la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, se da inicio a la sesión de Junta Académica Extraordinaria que se convocó mediante escrito de fecha veintidós de agosto del año en curso, para que con fundamento en los artículos 65 fracciones I, II, III, IV, V y VI; 66 fracción XV; 70 fracción VIII y XII de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana; 294 fracción II inciso b) del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, 194 fracción I y 195 fracción III del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana; 169 fracciones VI y XI de los Estatutos de los Alumnos de la Universidad Veracruzana, todos en vigor, se les convoca para asistir a la sesión extraordinaria de Junta Académica, bajo el siguiente orden del día: I.- INFORME DE ACTIVIDADES AGOSTO 2022 – AGOSTO 2023: el Secretario Doctor Joel Hernández Zubiri, Secretario de la Facultad, señala que en virtud de tratarse de una Junta Extraordinaria se declara el quorum legal, la Doctora Araceli Reyes López, Directora de la Facultad de Derecho solicita a los miembros presentes de la Junta Académica la autorización para la permanencia de los invitados en la sesión de la Junta Académica. Se aprueba por mayoría de votos lo solicitado por la Doctora Araceli Reyes López, Directora de esta Facultad. Se da la bienvenida a todos los asistentes. Se procede con la lectura del primer informe de actividades agosto 2022- agosto 2023, a cargo de la Doctora Araceli Reyes López, Directora de la Facultad de Derecho, bajo seis ejes derivados del plan de trabajo de la Facultad de Derecho, I.- Derechos Humanos; II.- Sustentabilidad; III.- Docencia Innovación Educativa; IV.- Investigación e Innovación; V.- Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios; VI.- Administración y Gestión Institucional Por último se concede el uso de la voz a la Dra. Marisol Luna Leal, Abogada General, quien dirige un mensaje a los miembros presente de la Junta Académica. Con lo anterior se da por concluida la presente sesión siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos del día de su fecha.- DOY FE.





DR. JOEL HERNÁNDEZ ZUBIRI
Secretario de la Facultad de Derecho



DRA. ARACELI REYES LÓPEZ
Directora de la Facultad de Derecho